

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, domicilio principal de la compañía GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), el día diecisiete de Febrero del dos mil diecisiete, a las 11h00 horas, en el edificio situado en esta ciudad, Avda. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 2 ½, encontrándose reunidos los señores accionistas y sus representantes y siendo las once horas de la mañana, el señor Licenciado Galo Martínez Merchán, Secretario de la Junta en conformidad con los estatutos de dicha compañía, procede a elaborar la lista de asistentes que es la siguiente: señor Licenciado Galo Martínez Merchán, propietario de veinte y seis mil trescientos sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas; Doctor Galo Martínez Leisker, en representación de la Compañía Alrez S.A., propietaria de ciento ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas; señora Ingrid Martínez Leisker, en representación de Veranera S.A. propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas, señor Nicolás Ulloa Figueroa, propietario de ciento veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas; Lic. Abelardo García Calderón, en representación de la Compañía Maquengo S.A. propietaria de dos mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas; Sra. Laura de Hidalgo, propietaria de trescientos veinte y tres acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son por un valor de diez dólares cada una de ellas, totalizando doscientos treinta y siete mil novecientos ocho acciones, comprobándose que existe, por lo tanto, el quorum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria. El Lic. Abelardo García Calderón, en su calidad de Presidente del Directorio, declara instalada la Junta General y expresa que el Comisario Ing. Alejandro Piedra Ramírez, ha sido individual y personalmente convocado. Acto seguido, el Presidente del Directorio ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, publicada en el diario Expreso del día ocho de Febrero del dos mil diecisiete, cuyo texto dice: Convocatoria a Junta General de Accionistas de Gráficos Nacionales S.A. (Granasa).- Convocase a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Gráficos Nacionales S.A. (Granasa), Ing. Alejandro Piedra Ramírez, con domicilio en los Samanes 5 Mz. 941 villa 1, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 17 de Febrero del dos mil diecisiete a las 11h00, en las oficinas de la Compañía situada en la ciudad de Guayaquil, Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, kilómetro dos y medio, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:- 1.- Informe del Comisario y del Presidente Ejecutivo-Gerente General; 2.- Informe de los Auditores Externos; 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2016; 4.- Conocer sobre el destino de los resultados; 5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones. 6.- Varios. Nota: El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos e Informes del Comisario, Presidente Ejecutivo-Gerente General y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía.- Galo Martínez Merchán, Presidente Ejecutivo-Gerente General.- Guayaquil, Febrero 8 de 2017.- Una vez que se ha dado lectura a la orden del día, se entra a considerar el primer punto del misma que

es 1.- Informe del Comisario y del Presidente Ejecutivo - Gerente General.- Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General, con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueba estos informes en todas sus partes. 2.- De conformidad con la orden del día antes aprobada, el Presidente del Directorio ordena que, por secretaría, se lea el informe de los Auditores Externos. La secretaría así procede y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueba dicho informe, que forman parte integrante del expediente de la presente acta. 3.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto de la orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General, con la abstención del Presidente Ejecutivo - Gerente General, aprueba, por unanimidad, dichos documentos. 4.- Se pasa a tratar el cuarto punto de la orden del día que es: Conocer sobre el destino de los resultados. Al respecto hace uso de la palabra el Lic. Galo Martínez Merchán, quien recomienda que se distribuyan las utilidades en la siguiente forma: 15% Participación de Trabajadores US \$ 110.246.55 Impuesto a la Renta US \$ 251.525.44 Reserva Legal US \$37.320,50; a distribuir a accionistas US \$335.884.49; Utilidad del Ejercicio US \$ 734.976.98- La Junta General, aprueba, por unanimidad, la propuesta presentada. Dentro del mismo punto de la orden del día, el Lic. Galo Martínez Merchán, hace conocer a los asistentes que la compañía, dentro de su patrimonio, cuenta con reservas de capital (distribuidas en varias cuentas) por un total de ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y uno 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8'258.841.99); en la cuenta de pérdidas y ganancias con un valor de un millón ciento sesenta y seis, seiscientos ochenta y ocho 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'166.688,35) según el balance general cortado al 31 de diciembre de 2016, y que considera conveniente que de la reserva facultativa de la compañía así como de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por concepto de distribución de los beneficios sociales al amparo del numeral cuatro del artículo doscientos treinta y uno de la vigente Ley de Compañías, se distribuyan a los accionistas de la compañía en forma proporcional a su participación accionaria, en efectivo y de contado, la suma de dos millones doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'200.000,00), de conformidad con el cuadro que se pone en conocimiento de los asistentes y que también deberá ser incorporado al expediente de la presente sesión. Luego de la moción presentada por el Lic. Galo Martínez Merchán, Presidente Ejecutivo-Gerente General de la compañía, y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General aprobó por unanimidad que se distribuya, entre los accionistas de la compañía y en forma proporcional a su actual participación accionaria, en efectivo y de contado, la suma de dos millones doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'200.000,00), contabilizados en las cuentas indicadas anteriormente.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que es: Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones. La Junta General Ordinaria resuelve que estos nombramientos se ratifiquen en las personas del Ing. Alejandro Piedra Ramírez, como Comisario Principal y el Ing. Fernando Cevallos Ortiz, como comisario suplente. De la misma manera resolvió fijar su remuneración en la cantidad de US \$ 500,00 al comisario principal. . 6.- Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que dice: Varios.-

Al no haber otro asunto más que tratar en este punto el Presidente del Directorio, concede un receso para que la secretaría elabore esta acta. Luego del receso indicado, se reinstala la Junta General Ordinaria y por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, procediendo el Presidente, declarar terminada la sesión a las 11h45.



LIC. ABELARDO GARCIA CALDERÓN
Presidente del Directorio



LIC. GALO MARTINEZ MERCHAN
Secretario